

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 29 de marzo de 1999, por la que se nombran funcionarios en prácticas los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para cubrir puestos vacantes pertenecientes al Cuerpo Administrativo de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 25 de febrero de 1999 (D.O.E. n.º 25, de 27 de febrero), se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las Pruebas Selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Administrativo de Personal Funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 17 de marzo de 1999 (D.O.E. n.º 33 de 18 de marzo), se convocó a los aspirantes que superaron las Pruebas Selectivas para el acceso a puestos vacantes de Personal Funcionario en varias Especialidades del Cuerpo Administrativo, para que comparecieran el día 25 de marzo de 1999, en acto público de elección de plazas, donde se ha procedido a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Decimoprimer, apartado segundo de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

D I S P O N E

PRIMERO.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, en las siguientes Especialidades:

- Administración General.
- Analista de Laboratorio.
- Delineación.
- Operador/a de Informática.

SEGUNDO.-El régimen de los funcionarios nombrados por la presente Orden será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la toma de posesión.

La toma de posesión como funcionarios en prácticas se formalizará por la Secretaría General Técnica de la Consejería a la que esté adscrito el puesto adjudicado, la cual habrá de producirse con efectos del día 1-4-99.

TERCERO.-El periodo de prácticas tendrá una duración de un mes. La calificación del mismo será de «APTO» o «NO APTO» y se otorgará por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría General Técnica correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Decimotercera de la convocatoria y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes funcionarios en prácticas que no superen el periodo de prácticas por haber obtenido la calificación de «NO APTO» perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios.

No obstante, quienes no puedan realizar el periodo de prácticas por cumplimiento del servicio militar o prestación social sustitutoria, o por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrá efectuarlo con posterioridad.

A quienes superen el periodo de prácticas se les nombrará funcionarios, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización de dicho periodo. El destino obtenido será a todos los efectos equivalente al obtenido por concurso.

CUARTO.-La presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Mérida, a 29 de marzo de 1999.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

ANEXO**ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN GENERAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
SANCHEZ VINAGRE, ISIDRO	9.174.626	Educación y Juventud	7502	Mérida
BARTOLOME ARRANZ, MARIA PILAR	50.057.266	Educación y Juventud	4476	Mérida
PINTADO BERMUDO, AMALIA	9.177.753	Bienestar Social	983	Mérida
GRILLO SANTOS, JOSEFA	76.245.554	Obras Públicas y Transportes	1384	Mérida
CACERES TELLEZ, M. PILAR	9.176.090	Economía, Industria y Hacienda	353	Cáceres
CERVERA CARRALERO, MATEO	6.997.251	Agricultura y Comercio	2409	Cáceres
ACEDO CHAVES, M. JOSE	2.220.225	Cultura y Patrimonio	695	Cáceres
MACIAS MANZANEDO, NICOLAS	9.186.956	Economía, Industria y Hacienda	4196	Mérida
MONTERO ALEU, JUAN ANTONIO	30.484.633	Economía, Industria y Hacienda	426	Mérida
BERMEJO MARTIN, LEONOR	8.689.599	Economía, Industria y Hacienda	605	Mérida
PEREIRA GALVAN Mª. TERESA	9.159.605	Agricultura y Comercio	5076	Mérida
RUBIO SOLIS, Mª ASUNCIÓN	9.184.256	Economía, Industria y Hacienda	445	Mérida
RIO LEAL, MANUEL ANGEL DEL	33.989.878	Bienestar Social	13133	Mérida
GOMEZ PACHE, EVELIO	9.177.059	Presidencia y Trabajo	72	Mérida
MENDEZ ALVAREZ, ENCARNACIÓN	33.972.222	Agricultura y Comercio	8453	Vca. Barros
BERNARDO GARCIA, CARMEN	28.944.907	Agricultura y Comercio	2358	Cáceres
LORENZO NIETO, FRANCISCO DE	8.851.773	Bienestar Social	4538	Mérida
MARTIN MOHEDANO, MARIA PAZ	7.014.286	Economía, Industria y Hacienda	13006	Mérida
GARCIA MARTINEZ, SUSANA	10.087.624	Obras Públicas y Transportes	345	Badajoz
ROMERO OREJA, JOSE CARLOS	7.006.149	Agricultura y Comercio	2249	Mérida
ARANDA GONZALEZ, Mª DEL MAR	8.859.689	Agricultura y Comercio	13093	Badajoz
BERMEJO CARO, RAFAEL IGNACIO	34.774.029	Agricultura y Comercio	2247	Badajoz

ESPECIALIDAD: ANALISTA DE LABORATORIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
GARCÍA MARTINEZ, LUIS	6.987.087	Agricultura y Comercio	4676	Cáceres
LUNA PANADERO, ANA JULIANA	7.001.730	Agricultura y Comercio	4677	Cáceres
MURILLO CANCHO, MARÍA ISABEL	33.990.264	Agricultura y Comercio	2188	Cáceres
YUSTE CORDOBA, FRANCISCO. JAVIER	11.774.354	Agricultura y Comercio	2192	Cáceres

ESPECIALIDAD: DELINEACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
BORRACHERO GRADOS, FCO. JAVIER	7.018.147	Medio Amb., Urbanis. y Turism	5734	Mérida
MONASTERIO FERNÁNDEZ, JUAN. RAMÓN	7.004.449	Agricultura y Comercio	2232	Badajoz
IZQUIERDO GÓMEZ, EUSEBIO	7.781.110	Agricultura y Comercio	8403	Badajoz

ESPECIALIDAD: OPERADOR/A DE INFORMÁTICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
GIL CID, MANUEL JESÚS	9.183.648	Agricultura y Comercio	9307	Mérida